





De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Comercio al por mayor de envases, papel y cartón.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/258

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 07 días del mes de noviembre de 2022

C.P. JORGE TOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales